



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones las consejeras de la agrupación La Juana solicitan Declaración de Interés Institucional al Panel de debate "El sindicalismo argentino frente a la reforma Laboral" a realizarse el 1º de septiembre del corriente; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de recuperar los ideales de los reformistas de comienzos de siglo, que las universidades públicas fortalezcan su vinculación académica e institucional con las distintas organizaciones sindicales del país.

Que se pretende abordar la configuración histórica de las organizaciones obreras en su relación siempre cambiante con los diferentes gobiernos nacionales, los puntos más importantes de la propuesta de reforma laboral discutida hasta ahora entre el gobierno y las organizaciones sindicales, la integración de las y los trabajadores de la economía popular a la CGT y la toma del espacio público como instrumento de disputa hegemónica.

POR ELLO:

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional al Panel de debate "El sindicalismo argentino frente a la reforma Laboral" a realizarse el 1º de septiembre del corriente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

118